*Gobierno de Tierra del Fuego,*
*Antártida e Islas del Atlántico Sur*
**REPUBLICA ARGENTINA**
**MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE**

USHUAIA, 27 de octubre de 2021

VISTO el expediente E- N° 65483-2021 MPA del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita contratación directa, referente al servicio de catering para el evento de premiación "TDF Innova" y entrega de certificados "Sello de Calidad Certificada Tierra del Fuego", de la Secretaría de Desarrollo Productivo y PyME, dependiente del Ministerio de Producción y Ambiente.

Que mediante Resolución Ss.A.L. N° 513/2021, se efectuó el llamado a cotizar para la Contratación Directa N° 19/2021, recibiendo en consecuencia la solicitud presentada por las firmas "FOOD GROUP ARGENTINA SRL" y "BUENA MEZCLA SAS" ajuntando en orden 26 Planilla Comparativa.

Que a orden 28 obra Informe emitido por el área requirente y a orden 30 Planilla de Preadjudicación.

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas, corresponde aprobar la adjudicación a favor de la firma "FOOD GROUP ARGENTINA SRL" C.U.I.T. N° 30-71651227-0, por la suma total de PESOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CON 00/100 ($ 48.500,00) en todos sus renglones, siendo éste un precio conveniente para el Estado.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado por los fondos UG8052 – RAF 1780.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales Nº 1015, artículo 18 Inciso l), N° 1333; Decretos Provinciales N° 674/11, N° 417/20 - Anexo II; N° 01/21, N° 05/21 y Resolución O.P.C. N° 17/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud a lo establecido en la Ley Provincial Nº 1301, artículo 16 y el Decreto Provincial N° 4549/19 – Anexo I.

Por ello:

LA SUBSECRETARIA DE AGREGADO DE VALOR
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 19/21, referente al servicio de catering para el evento de premiación "TDF Innova" y entrega de certificados "Sello de Calidad Certificada Tierra del Fuego", de la Secretaría de Desarrollo Productivo y PyME dependiente del Ministerio de Producción y Ambiente, a favor de la firma "FOOD GROUP ARGENTINA SRL" C.U.I.T. N° 30-71651227-0, por la suma total de PESOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CON 00/100 ($ 48.500,00), en todos sus renglones. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Producción y Ambiente a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a las U.G.G. N° 8052UG, U.G.C. UC8052, Clasificación 30000 correspondientes al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN SUB. A.V. N° **50**/2021.-

| |
|---|
| G.T.F. |
| H. AM |
| R. MO. |
| A. |

FELICI
Agustina María

Firmado digitalmente
por FELICI Agustina María
Fecha: 2021.10.27
10:09:22 -03'00'